

**DECLARACIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE DOCENTES
UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

1º DE NOVIEMBRE 2020

Visto:

1. Que el Hospital Universitario tiene como misión la atención a la salud de personas en un marco de formación de recursos humanos integrando la asistencia con la enseñanza y la investigación, financiado principalmente en base al presupuesto asignado a la UdelaR.
2. Que es el hospital más grande del país tanto en cuanto a su producción como en su complejidad atendiendo en su mayoría a usuarios del subsector público y realizando procedimientos diagnósticos y terapéuticos únicos para este subsector y en algunos casos para todo el país.
3. La deuda que mantiene ASSE con el Hospital de Clínicas por incumplimiento del convenio de complementación asistencial con ASSE suscripto por el MSP, MEF, UDELAR-Hospital de Clínicas y ASSE y que asciende a más de \$U 99.000.000 (pesos uruguayos noventa y nueve millones).
4. La falta de pago de los servicios diagnósticos de COVID19 que brinda el Hospital de Clínicas a los usuarios de ASSE el cual asciende a más de 10.000 determinaciones
5. La deuda de ASSE con el Hospital de Clínicas por servicios de Medicina Nuclear que supera los \$U 15.000.000 (pesos uruguayos quince millones).
6. Que estos fondos son independientes de los asignados al Hospital Universitario por presupuesto de la Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Considerando:

- A. Que la deuda señalada en el punto 3 ha sido reconocida por todas las partes participantes del convenio con fecha 8 de setiembre de 2020.
- B. Que ya se han recorrido todas las instancias de negociación pertinentes sin encontrar una respuesta real a la situación planteada.
- C. Que el Hospital de Clínicas tiene un presupuesto mensual de funcionamiento de \$U 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones)
- D. Que al día de la fecha no dispone de fondos para afrontar los gastos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del corriente.
- E. Que al día de la fecha el Hospital mantiene deudas a proveedores que ya le han cortado el suministro de materiales por falta de pago.

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina (ADUR FMED) resuelve:

1. Repudiar la actitud de “desidia y poco apego” del Gobierno, ante estos hechos, lo que configura una política de asfixia del Hospital Universitario y con ella castiga a los usuarios de ASSE que se atienden en el mismo.
2. Exigir al MEF, MSP y ASSE que se hagan cargo de las deudas que mantiene con el Hospital de Clínicas a la brevedad.
3. Resaltar que ante el mantenimiento de esta situación, nuestro Hospital de Clínicas se verá privado de brindar una atención de calidad a los usuarios de ASSE, situación a la que nunca nos resignaremos como gremio y que compromete nuestros principios éticos y morales.
4. Convocar a una Asamblea Extraordinaria de carácter urgente para el día viernes 6 de Noviembre a las 11.00 hs, para estudiar la situación del Hospital y analizar un plan de cortes de servicios programados, a los efectos de adecuar el funcionamiento del Hospital al presupuesto disponible.